

[1](#)

Introducción

«Harresiak Apurtuz» es una coordinadora de asociaciones que lleva años de trabajo y discusión con el fin de abrir caminos para un mejor tratamiento del fenómeno de la inmigración en nuestros pueblos y en nuestro tiempo.

Las migraciones son tan antiguas como la más remota de las civilizaciones y sin embargo siguen levantando grandes polémicas en las sociedades modernas. De confrontaciones sociales y políticas cada vez tienen más experiencia los gobiernos occidentales, sin embargo una cuestión tan básica como la necesidad de alcanzar un destino favorable para la supervivencia sigue sin estar resuelta en los inicios del Tercer Milenio. Aún no somos conscientes, los llamados habitantes del Primer Mundo, de la deuda y del deber histórico que hemos de afrontar en los próximos tiempos con aquellas personas que vienen de otros meridianos y deciden quedarse entre nosotros. Pensamos que nuestra sociedad tiene que comprometerse en la búsqueda de respuestas sociales y políticas al desgarramiento que supone la inmigración para sus protagonistas y al inevitable cambio socio-cultural que se produce en las sociedades receptoras.

Cuando en 1985 se aprueba la Ley de Extranjería en el seno de una sociedad que quiere ser democrática, las conciencias de los ciudadanos fieles a la igualdad de derechos entre las personas se revuelven públicamente en contra de una norma regresiva y antisocial. El principal efecto de esta Ley fue la marginación social de gran parte del colectivo inmigrante perpetuando, por su marcado carácter restrictivo, la indocumentación e «ilegalidad» y por lo tanto la «invisibilidad» de numerosas personas. Fue una ley de potestades represivas de la Administración, no de derechos de las personas. Esta evidencia fue la que obligó al Gobierno español a tomar nuevas medidas al respecto a través del llamado Proceso Extraordinario de Regularización de Extranjeros en 1991.

Antecedentes

Lejos de mejorarse las cosas, tras esta nueva regularización aumentaron los trastornos burocráticos para los inmigrantes. Es entonces cuando comenzaron a establecerse esporádicos contactos de ONG que trabajan directamente con inmigrantes para solucionar conjuntamente los problemas más urgentes. El clima en ese momento era de desconocimiento y perplejidad ante una realidad tremendamente injusta. Las asociaciones se sentían

desbordadas e incapaces de superar las innumerables trabas y atropellos que sufrían las personas inmigrantes ante cualquier aspecto cotidiano.

Nacimiento y legalización de la Coordinadora. Años 1993-1997

Así las cosas, es tras las Jornadas que sobre «Migraciones y Conflictos» organizó Hegoa en Noviembre de 1993, y como colofón de las mismas, cuando organizaciones y asociaciones en contacto con la inmigración decidimos establecer una mesa de encuentro. Durante esta etapa mantuvimos mensualmente, en las sedes de CITE (Comisiones Obre-ras) y Caritas Diocesana, reuniones en las que participábamos todas las asociaciones de Bizkaia interesadas en compartir su experiencia en el campo de intervención con inmigrantes. Hubo que ir eliminando sombras de incomunicación entre organizaciones, pero avanzamos considerablemente en el conocimiento de las diversas actuaciones que se estaban llevando a cabo con inmigrantes. Percibíamos mejor la extensión de los problemas derivados de la aplicación de la mal llamada «Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España».

También en aquellos momentos percibimos la importancia de acercar a nuestras organizaciones al mayor número de inmigrantes tanto para solucionar sus «papeles» como para implicarles en el proceso de reivindicación de sus derechos como ciudadanos. De ahí que la primera actividad que iniciábamos como Coordinadora, fuera la edición de un folleto informativo en el que, dándonos a conocer públicamente, se reflejaban las áreas de trabajo de cada una de las ONG haciendo un llamamiento a la participación de los propios inmigrantes en las asociaciones. Al mismo tiempo emprendimos otras acciones, como la formación de nuestros voluntarios que reclamaban instrumentos para atender con garantías a los inmigrantes, e iniciamos las primeras gestiones para contactar, como grupo con las Instituciones Públicas.

El 26 de junio de 1995, la Coordinadora, sin todavía estar estatutaria y jurídicamente constituida, fue presentada a los medios de comunicación en el Centro Cívico de la Bolsa en Bilbao, junto con un manifiesto de denuncia a situaciones que se estaban sufriendo en el barrio bilbaíno de San Francisco. El principio fundamental que regía nuestras acciones como Coordinadora fue poner «cara» y «voz» a los que, como consecuencia de una Ley extraordinariamente restrictiva, se les había arrebatado su condición de personas por ser inmigrantes. Estamos en un momento en el que se vulneran sistemáticamente derechos fundamentales de estas personas.

Durante el año 1996 la Coordinadora, que había trasladado su centro de reuniones al Centro Guía de UGT, vive momentos de claro-oscuro como cualquier organización plural compuesta

por grupos con diferentes puntos de partida. Impulsados por un mayor conocimiento de la realidad de la inmigración, por la urgencia en buscar soluciones y por la necesidad de fortalecer nuestra labor de intermediación con las Instituciones, la Coordinadora inicia su proceso de legalización. Este proceso supone realizar un esfuerzo en la ordenación de objetivos y medios para constituirnos como un nuevo ente social y para ampliar nuestro ámbito de actuación al resto de los territorios históricos. Nos interesaba abarcar la totalidad de la C.A.V. para mejorar la representación ante Instituciones y contábamos con que gran parte de las asociaciones funcionaban en las tres provincias. En un principio esta nueva situación choca con la propia dinámica del movimiento asociativo, ya que levanta la sospecha en el seno de las ONG de que se va a incrementar la complejidad y los esfuerzos de las tareas a realizar y que se podría producir la debilidad o pérdida de autonomía de las asociaciones individuales.

Paralelamente, en Abril de 1996, la Coordinadora presentó a la Dirección de Bien-estar Social del Gobierno Vasco un informe abierto titulado '7a inmigración extranjera en Euskadi' y una propuesta para la 'creación de un órgano de comunicación y dialogo' entre la Administración vasca, las Asociaciones de Inmigrantes y las ONG que trabajan con y para los inmigrantes.

A pesar de las dificultades que la Consejería veía para la incorporación de nuestra propuesta a la estructura organizativa institucional del Gobierno Vasco y de las dudas que temían sobre su eficacia, acordamos finalmente iniciar un trabajo conjunto a través de una Mesa o un Foro -al que llamamos «Foro oficioso»- cuyo objetivo sería impulsar acciones que incidiesen de forma positiva en la convivencia plural de nuestra comunidad, dado que la Administración Pública Vasca tenía competencias suficientes en temas relacionados con el mundo laboral, el acceso a la vivienda, la educación y la sanidad entre otros.

El día 13 de Febrero de 1997 queda inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco la constitución de «Harresiak Apurtuz»-Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes. A partir de entonces queda definido nuestro campo de actuación sobre la base de los fines y objetivos que delimitan los Estatutos de la Asociación.

Definitivamente el régimen de funcionamiento del «Foro oficioso» queda establecido en la sesión del 6 Marzo de 1997, marcando así el inicio de lo que será una nueva etapa que se caracterizará por la lucha en conseguir una mayor participación y compromiso de las Instituciones.

Oficialización del Foro, año 1998

Los miembros de la Coordinadora, a medida que vamos ganando experiencia y co-nocimiento de las migraciones como fenómeno social y de su importancia en la organiza-ción de los pueblos y Estados, definimos más claramente nuestra labor como movimiento reivindicativo. Decidimos apostar por la creación de un verdadero Foro para la Integra-ción de los Inmigrantes en Euskadi.

Nosotros proponíamos que el Foro estuviera situado en los niveles más altos de la estructura organizativa pública vasca a través, por ejemplo, de una Comisión Interdepar-tamental que estudiara y abordara una política de inmigración.

También decidimos tomar contacto con los diferentes partidos políticos con presen-cia en el Parlamento Vasco a fin de darles a conocer nuestro papel como Coordinadora, sensibilizándoles sobre la incidencia de la inmigración como una realidad ya instalada entre nosotros y pedirles su apoyo político para la oficialización de un Foro de la Inmigra-ción.

Al mismo tiempo, desde la segunda mitad del año 1997, la Vice-Consejería de Asun-tos Sociales que ocupaba entonces la Presidencia del «Foro oficioso» nos va informando de las dilatadas gestiones y contactos que persigue realizar con otros miembros del Ejecu-tivo, trámites que seguimos con expectación los miembros de Harresiak Apurtuz, deján-donos la misma sensación de perplejidad que la maraña burocrática de papeleos que su-fren diariamente los inmigrantes. Temíamos perder el apoyo del colectivo de inmigrantes, tanto más cuanto que entonces se celebraba a «bombo y platillo» el Año Europeo contra el Racismo.

Finalmente, la figura «Comisión Interdepartamental» que defendíamos, fue recha-zada y la Administración decidió crear y situar en el Organigrama del Consejo Vasco de Bienestar Social, como una Comisión Permanente Sectorial, el «Foro para la Integración social de los/las inmigrantes». Esto se hace en la sesión celebrada por dicho Consejo el 11 de mayo de 1998. Ajuicio de Harresiak Apurtuz, desde un punto de vista político social, fue una decisión tímida, escasa y equivocada, si bien refleja la percepción y valoración que la Administración Vasca tiene del movimiento migratorio entre los pueblos en gene-ral, y de la incidencia concreta actual y previsible que tendrá en nuestra Comunidad. No obstante esperamos que al igual que han decidido otras Comunidades, el devenir de la realidad llevará a las Instituciones Vascas a situar el Foro en el lugar institucional que exige su propia razón de ser.

Harresiak Apurtuz como organización interlocutora en materia de inmigración en Euskadi se consolida en esta etapa. Conseguimos abrir una Secretaría Técnica en Bilbao con la ayuda de la Consejería de Justicia, Economía y Trabajo, el Ayuntamiento de Bilbao y la ONG Misiones Diocesanas.

Balance y realidades

Puede apreciarse, por lo hasta ahora expuesto, que el periodo de gestación, tanto de Harresiak Apurtuz como del Foro para la Integración Social de los/las Inmigrantes, ha sido muy prolongado, en el que ha habido fases de gran lentitud, de incompreensión, y de valoraciones distintas entre las ONG. Tal vez no podía ser de otra forma tratándose de la creación de una Federación cuyos componentes son Organizaciones -las No Gubernamentales- con una idiosincrasia muy particular. También el Foro es una novedad aquí en Euskadi, la inmigración no alcanza todavía niveles como los de otras Comunidades y por consiguiente, erróneamente cree la Administración que le queda tiempo para actuar.

El Ararteko en su comparecencia del día 17 de Junio de 1999 ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco dijo, refiriéndose al Foro «...yo les pido, empújenlo, empújenlo, mímenlo, y a ver si funciona, porque ése puede ser un Foro donde todas las Administraciones y todas las Asociaciones encuentren el marco de diálogo, el marco de sugerencias, el marco de propuestas». También creemos nosotros que las ONG deben «empujar y mimar» tanto al Foro como a la propia Coordinadora. Ambos son instrumentos para la acción y son instrumentos participativos; excelente forma de llegar a la solución de problemas en una sociedad democrática.

Pues bien, éste ha sido uno de nuestros empeños: crear y consolidar estructuras. En definitiva, estamos construyendo la Coordinadora.

Como no podría ser de otra forma Harresiak Apurtuz también ha emprendido diversas acciones concretas. Así, sin que esto se considere una Memoria, podemos citar que se han abierto las siguientes líneas operativas:

—Con la Facultad de CC.SS. y de la Comunicación de la UPV/EHU se realizó un estudio sobre «la inmigración en los medios de comunicación de masas del País Vasco». Se está desarrollando un programa de trabajo orientado a corregir el tratamiento informativo del colectivo inmigrante.

—Con la misma Facultad estamos preparando un proyecto para la realización de un trabajo de investigación que aporte información sobre la situación social de los inmigrantes, sus necesidades y los recursos sociales existentes a los que acceden. Será un instrumento sólido para priorizar necesidades y exigir soluciones.

—En el campo de la asistencia jurídica a los inmigrantes, está muy próxima la implantación en Bizkaia del servicio de un turno de oficio para inmigrantes al igual que el existente en Araba y Gipuzkoa.

—Harresiak Apurtuz se ha planteado también como ámbito de trabajo la toma de contacto con todos los ámbitos de la Administración del Estado que aplican la Ley de Extranjería. Así hemos iniciado trámites con la Dirección General de Asuntos de Extranjería del Ministerio de Asuntos Exteriores como medio para llegar a informaciones, agilizar gestiones, corregir restricciones y garantizar procedimientos de tramitación documentaría.

—El tema de la sensibilización y de la formación es de gran importancia en nuestra Coordinadora. Una formación especializada ayuda a las personas que intervienen en materia social y jurídica con los colectivos de inmigrantes y facilita, por otro lado, la participación e implicación social de estos últimos. En esta línea tenemos firmados con el Ayuntamiento de Bilbao y la Consejería de Cultura del G.V. sendos programas de formación socio-jurídica.

—Otros problemas que ocupan y preocupan a Harresiak Apurtuz son, los que se derivan de la presencia de polizones de nacionalidad extranjera que arriban a nuestros puertos y los referentes al deterioro de la calidad de vida de los barrios de Bilbao la Vieja San Francisco y Zabala -en Bilbao- que tienen todos ellos una fuerte presencia de inmigrantes.

—Otro aspecto importante es el de la educación. Con el Departamento correspondiente del Gobierno Vasco se ha establecido un programa de promoción y mejora educativa cuyo primer avance ha sido la plena apertura a partir del curso 1999-2000, de los centros de EPA a todos los inmigrantes, independientemente de su situación documental, para la enseñanza y aprendizaje de cualquiera de las dos lenguas oficiales de la sociedad vasca, castellano y euskera. Actualmente se está trabajando en programas de -capacitación del profesorado y mejora de equipamientos, y en la enseñanza de la lengua y cultura de origen a los niños extranjeros.

—También, queremos dedicar un apartado al tema sanitario. Es un viejo compromiso de la Coordinadora, alcanzar que los inmigrantes, independientemente de su situación documental, sean dotados de la tarjeta sanitaria para ser considerados, a todos los efectos, dentro de la cobertura del sistema general sanitario. Pero desafortunadamente, las instituciones vascas prefieren derivar hacia las organizaciones humanitarias y asociaciones lo que debiera ser competencia suya. Todavía nos acordamos cuando máximos responsables de la política sanitaria de Euskadi declaraban en los medios de comunicación cosas como que la «sanidad debe ser solidaria y universal», «la sanidad es el problema y el sentimiento de cada uno más importante», «la sanidad no sólo cura, también cohesiona al país», etc. Desgraciadamente la Administración Vasca no ha mostrado voluntad política suficiente para solucionar este problema. Se ampara para ello diciendo que estamos ante inmigrantes «ilegales» y falta de presupuesto económico; como si con este colectivo de «sin papeles» no hubiéramos de ser solidarios, o no tengan derecho a ser convocados para conformar esa cohesión social.

—Finalmente, recoger que hemos participado/organizado manifestaciones de denuncia sobre malos tratos a inmigrantes y contra el proyecto de Ley de Extranjería auspiciado por el actual partido del gobierno estatal.

En resumen, Harresiak Apurtuz, debe y tiene orientadas sus actividades en tres frentes: 1) en el Foro, presentando propuestas, exigiendo análisis e impulsando iniciativas que influyan en la administración vasca para la toma de decisiones. 2) en otras instituciones públicas y sociales, tales como Ayuntamientos, Universidades, Coordinadoras y Foros de otras Comunidades, etc., recibiendo sugerencias, debatiendo respuestas y ofreciendo políticas de gestión. 3) por último, y como esencia del movimiento social que es, ejercitando acciones cívicas y reivindicativas que permitan mantener viva una crítica coherente hacia las Instituciones en sus políticas con el colectivo inmigrante, denunciando las injusticias que se cometen y movilizándose junto a los sectores más concienciados en la consecución de un mundo más justo.

Retos para el futuro

Con ser muy importante el camino realizado, Harresiak Apurtuz podría potenciar su eficiencia, orientando su devenir en base a las siguientes reflexiones:

—Las ONG aisladamente consideradas, tienen todavía que recorrer un camino que conduzca a la comprensión de que una estructura interna sólida de la Coordinadora es un instrumento de presión muy importante. Para ello deben abrirse más y comprometerse, sin prejuicio alguno, en

la tarea de cohesionar la Coordinadora. Esto exige, no hay duda, perder cuotas de autonomía y una actitud de apuesta.

—En el campo organizativo, Harresiak Apurtuz, quizás porque nació en Bizkaia, tiene todavía una insuficiente presencia en los Territorios de Araba y Gipuzkoa.

—Sería necesario fomentar el voluntariado asentado en la propia Coordinadora. A ser posible, un voluntariado capacitado para que desarrollando campos de responsabilidad con autonomía se pueda sentir partícipe hacia una sociedad más solidaria.

—La presencia de las Asociaciones de Inmigrantes en la Coordinadora es deficitaria ya que, lógicamente, ante necesidades perentorias los aspectos organizativos pasan a un segundo plano. Harresiak Apurtuz tampoco está exenta de responsabilidad. Pero la orientación es clara: el propio inmigrante debe desempeñar un papel más activo, ya que es el verdadero protagonista del conflicto, es el sujeto de sus derechos, derechos que nacen de su condición de persona. La Coordinadora debe ser, solamente, un instrumento a su servicio.

—Las Instituciones Públicas Vascas están valorando positivamente y cada vez con mayor extensión el potencial de nuestra organización. Todavía hay que superar muchos recelos y sobre todo, y lo decimos con todo respeto, tienen un gran espacio por recorrer en esa actitud de hallar en las organizaciones civiles, eficaces y sinceros colaboradores en la búsqueda de solución a los problemas. Muchas veces, y las propias organizaciones no son ajenas a ello, prevalece un espíritu de confrontación que entorpece y ensombrece el campo de trabajo. Euskadi no tiene todavía niveles de inmigración altos, pero las previsiones para el futuro son que irán aumentando, y por consiguiente estamos en la mejor de las condiciones para eliminar los aspectos negativos y potenciar los positivos que esta realidad lleva consigo. En resumen, nuestra Comunidad tiene que disponer de una política de inmigración.

—Si bien Harresiak Apurtuz centra sus esfuerzos en el diálogo institucional con las administraciones vascas, debería ampliar su arco hacia un acercamiento a los partidos políticos y sindicatos. Lo hicimos puntualmente cuando solicitamos su apoyo para la creación del Foro, pero deberíamos ahora profundizar ordenadamente en ese diálogo.

—También Harresiak Apurtuz debería abrirse y tomar contacto regular con Asociaciones

homologas de otras Comunidades Autónomas. El contacto abriría espacios y permitiría desarrollar acciones y campañas coordinadas

Punto final

Hemos tratado, de explicar el proceso de construcción de un proyecto social, el de Harresiak Apurtuz. Su progresiva eficiencia nos hace sentirnos esperanzados en su validez. Para terminar mencionamos una idea del texto «Ciudadanos de Babel» de Daniel Cohn-Bendit y Thomas Schmid que pueden servir de referencia para el entendimiento de la función social de Harresiak Apurtuz:

«El problema de la sociedad de inmigración no reside tanto en el hecho de la inmigración misma, cuanto en las imágenes que circulan acerca de ella. Dichas imágenes ayudan a ambas partes a no percibir la realidad o a percibirla con retraso. Y hacen que no se perciban en absoluto las ventajas de una sociedad de inmigración y que sus problemas se tiñan de un tinte apocalíptico, que impide que se busquen soluciones».

Nota: Después de haberse redactado este trabajo, el Congreso de los Diputados con fecha 22 de Diciembre de 1999, aprobó la Ley Orgánica sobre derechos y libertades en España y su integración social. Es una Ley manifiestamente mejorable pero supone un avance en la consideración de los inmigrantes como seres humanos.

Forma de contacto: Harresiak Apurtuz. C/ Bailén, 15 48003 Bilbao Tel: 94 4150733 * Este texto es fruto de la reflexión personal de los firmantes y no compromete, por tanto, a la Coordinadora.

Harresiak Apurtuz Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes

Escrito por Martin Alviz, Ernesto Mendiola

Sábado, 06 de Febrero de 1999 17:50 - Actualizado Lunes, 21 de Febrero de 2011 13:35

1 ONG integrantes de Harresiak Apurtuz; Miembros de pleno derecho: Asociación Afrovasca; Asociación de Chinos de Euskadi; Asociación de Senegaleses; Asociación Euskadi-Congo; Centro Cultural «Pablo Neruda»; Centro de Información a Trabajadores Extranjeros-CITE (CCOO); Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR); Cruz Roja-Departamento de Extranjeros; Etorbinekin Bat por la Solidaridad con el Inmigrante; Hegoa; Médicos del Mundo; UGT-Centro Guía de Inmigrantes. Socios colaboradores: Bilboetxezabal; Cáritas Diocesana; SOS-Racismo.